

	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

Elaborado por: Responsable del SAIC Fecha: 30/01/2023	Revisado por: Comisión del SAIC Fecha: 06/02/2024	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 06/02/2024
Fdo.: Antonio Fernández Portillo	Fdo.: Antonio Fernández Portillo	Fdo.: Adelaida Ciudad Gómez

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30	
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

Con este documento se pretende recoger el Plan de Acciones de Mejora del Centro. Va a recopilar los distintos planes de mejoras que han sido objeto de estudio y que han vertido en sus respectivos Informes anuales los responsables de las comisiones delegadas y de las titulaciones del Centro. Mencionados Informes son presentados para su aprobación por los órganos pertinentes.

Además, va a proporcionar a los responsables de la Facultad una información global, una herramienta de control para la toma de decisiones que favorezcan la consecución de objetivos, así como aquellas debilidades que se detecten.

No obstante, en la Memoria anual del Centro se analizan cada uno de los informes, destacando lo más relevante.

En el momento de la redacción del presente documento se aborda lo correspondiente al curso académico 2022-23 y los objetivos alcanzados del curso 2021-22.

A continuación, se detallan los informes anuales con expresión de sus respectivos planes de mejoras presentados por los responsables, así como el seguimiento de los objetivos.

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30	
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

INFORME	PLAN DE ACCIONES DE MEJORAS	SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS (Curso académico 2022-23)
Informe de seguimiento y evaluación de la Ordenación Académica (P/CL009_FEFyT_D006)	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el nuevo programa de "Gestión horaria" para facilitar el control de horarios, tutorías, calendario de exámenes, etc. Vicedecanato de Ordenación Académica Curso 2022/23 - 2023/2024. Elaborar un documento resumen en Excel con el código de asignatura, nombre de la asignatura, grupo, aula y horario. Vicedecanato de Ordenación Académica. Curso 2022/23. 	<p>Se ha alcanzado el objetivo de recoger en el informe de ordenación académica a la lista de profesores que hayan incumplido sus obligaciones, en relación con la presentación de planes docentes.</p>
Informe-Memoria de actividades de Orientación al estudiante y Plan de Mejora (P/CL010_FEFyT_D006)	<p>Debilidades y áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar la participación de los estudiantes como alumnos-tutores. Coordinar la captación de alumnos de todos los cursos, con especial atención a los de las dobles titulaciones. Continuar la labor de los tutores y acompañamiento en esto por parte de la COE en la labor de motivación a los alumnos para que se animen a participar, resaltando su valor de cara al CV para su inicio en el mercado laboral. Aumentar la participación de profesores tutores y alumnos tutores y su tasa de éxito o al menos mantener los niveles del curso 22_23. Hay que lograr que se la participación en el PAT se sienta como parte de la pertenencia al personal docente del Centro. La COE debe promocionar antes del comienzo de cada curso la importancia y las bondades de participar en el PAT del centro y solicitar ayuda para ello de todos los estamentos del centro. Atender las necesidades de formación complementaria de los grados y promover la atención de estas necesidades. Pedir que el Equipo de Gobierno de la Facultad solicite informes a las comisiones de calidad de los grados, solicitar información de las necesidades percibidas a los estudiantes del PAT. Solicitar una partida presupuestaria al equipo de gobierno de la facultad para destinarla a fomentar estos cursos. Objetivo: mejora de tasas de éxito. Este objetivo está implícito en todos los demás propuestos. Entendemos que la mejora a la hora de completar el Pat debe ser un objetivo "perpetuo", presente en todos los planes de mejora. Necesidad de hacer encuestas y llegar a lista de necesidades. Elevar necesidades a instancias superiores. Si se obtienen los medios, implementarlos. Conseguir recursos, no sólo monetarios, para la consecución de objetivos del PAT. 	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar la participación de los estudiantes como alumnos-tutores. Se consiguió mantener el crecimiento propuesto en el plan 21_22. Aumentar la participación de profesores tutores. Se hizo un considerable esfuerzo por parte de la COE con la inestimable ayuda del Equipo Decanal para lograr tener suficientes profesores para el alumnado inscrito. Se logró una inscripción de 18 profesores, aunque evidentemente el número de APTOS claramente insuficiente. Esta mejora se propuso para los cursos 2019/2020 y 2020/2021 con el objetivo de que participar en el PAT se sienta como parte de la participación del personal docente en las tareas esenciales del Centro. Sin embargo, habrá que plantear alargar el plazo al curso 2022/2023. Análisis y respuesta a las necesidades de formación complementaria de los grados. No se solicitó lo propuesto. Objetivo: mejora de tasas de éxito. Análisis de necesidades de medios para averiguar si hay necesidad de formación, orientación y seguimiento de los tutores de PAT de la FEFyT y elevar las necesidades y las necesidades de los medios requeridos a instancias superiores a la COE. El objetivo de la mejora de las tasas de éxito se ha podido mantener para el curso 2022/2023. Los medios propuestos: "Necesidad de hacer encuestas y llegar a lista de necesidades. Elevar necesidades a instancias superiores. Si se obtienen los medios, implementarlos.", se proponen de nuevo ampliando el calendario un curso más, hasta el 2023/2024.

3

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

Informe anual de seguimiento de Gestión y desarrollo de las prácticas externas (P/CLO11_FEFyT_D007)	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras, Contribuirá a facilitar las posibilidades de elección para los estudiantes. Potenciar la información sobre la cotización de las prácticas a partir de Enero de 2024 con acciones de la Dirección de Prácticas y del SEPYE. 	Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras: se ha incrementado considerablemente el número de convenios.
Informe sobre la gestión de las reclamaciones del Centro (P/CLO12_FEFyT_D00010)	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el Proceso de Reclamaciones del centro (P/CLO12_FEFyT aprobado en la Junta de Facultad nº. 146 del 02 de junio del 2021) que el centro cuenta con un mecanismo para verificar la fecha de publicación de las calificaciones provisionales por parte del profesor en la aplicación de actas de la Universidad. Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) 2022-2023. Ampliar, si se considera necesario, el tiempo de respuesta en las reclamaciones que necesiten el nombramiento de un tribunal. Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) 2022-2023 	Arbitrar mecanismos para autenticar la fecha de publicaciones de las calificaciones provisionales.
Informe anual de seguimiento de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CLO50_FEFyT_D008)	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los acuerdos de movilidad. Analizar los lugares que generan problemas en los acuerdos de estudios y consecuentemente en el Learning Agreement de los estudiantes. Trabajar en el aumento del número de alumnos de intercambio. Para ello se propone firmar nuevos acuerdos con instituciones internacionales. 	Se ha identificado a una persona del PAS que forma parte de la Comisión que realiza las tareas administrativas necesarias coordinado con la secretaría del centro. Se han realizado sesiones informativas junto con el Secretariado de Relaciones Internacionales dirigidas a los estudiantes interesados en los programas de movilidad.
Memoria de evaluación de actividades de captación de estudiantes	Debilidades y áreas de mejora: <ul style="list-style-type: none"> El grado que mejores valores ofrece es ADE. Éste presenta recuperaciones respecto al periodo anterior ADE/TUR presenta la menor tasa de cobertura Caída generalizada del número de alumnos excepto en ADE, salvo el grado de ADE, no se alcanza la cobertura sobre plazas ofertadas. No se elabora la encuesta de satisfacción de usuarios Propuestas de mejoras <ul style="list-style-type: none"> Se propone averiguar las causas reales de la pérdida de alumnos con el objetivo de abordar medidas eficaces. Se convocará una reunión de la comisión en la que se establezcan los medios para ejecutarlo. 	Difusión en Institutos de Extremadura: Participación de dos miembros de la comisión en curso de difusores para institutos. El SIIA se responsabilizó de organizar las visitas a centros pero nunca se llegó a convocar a los dos miembros de la comisión que participaron en el curso. La encuesta de satisfacción de usuarios y Solicitud al SIIA la elaboración de cuestionario que evalúe los motivos que llevan a los alumnos preinscritos a no matricularse: Se ejecutó, recibiendo la siguiente respuesta: “en el SIIA no tenemos acceso a los datos de las personas preinscritas por lo que desde la Sección no podríamos colaborar con esa cuestión. Con respecto a la satisfacción de los grupos de interés, quizás se podría gestionar a través el Vicerrectorado de Calidad para valorar el grado de satisfacción de vuestros estudiantes.” <p>- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> El grado que mejores valores ofrece es ADE. Éste presenta recuperaciones respecto al periodo anterior. ADE/TUR presenta la menor tasa de cobertura. Caída generalizada del número de alumnos excepto en ADE. Salvo el grado de ADE, no se alcanza la cobertura sobre plazas ofertadas. No se elabora encuesta de satisfacción de usuarios.

4

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

Informe anual de evaluación de la gestión de recursos materiales y servicios (P/SO005_FEFyT_D009)	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de climatización con bomba de aire frío/calor del resto de aulas A12-A18. • Reducción en el consumo de calefacción con la instalación de válvulas por zonas. • Reducción en el consumo de calefacción con la instalación de llaves y cabezales termostáticos en los despachos. • Electrificación del resto de aulas. • Pintura cafetería del centro. • Limpieza de tejados de los distintos edificios de la Facultad. • Renovación de Tejados. • Renovación de la biblioteca. • Doble acristalamiento de aulas y despachos orientación norte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambiar las luces de la facultad por luces LED de bajo consumo. Se han cambiado la iluminación del centro a led 2. Climatización aire frío/calor de las aulas exteriores que faltan A12- A16. El tiempo de ejecución se ha ampliado al ejercicio 2024. 3. Electrificación del resto aulas. Se ha electrificado todas la aulas interiores. 4. Equipamiento pizarras y proyector en las aulas en las que se vaya necesitando. Se ha actualizado las aulas de mayor necesidad. 5. Se han puesto ordenadores en todas las aulas para los profesores.
Memoria de actividades de la Comisión de Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las plantaciones sueltas de árboles y arbustos como método de concienciación. Comisión y Centro Curso 2022-2023. Se valorará según la situación sanitaria. • Eficiencia energética del Centro. Comisión y Vicedecanato de Infraestructuras. Curso 2022-2023 • Continuar la comunicación con la Dirección del Centro y el responsable de Mantenimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar estudiante vocal. Comisión, Centro. Junta de Facultad de 16 de febrero de 2022 (Acta 154). 2. Completar la guía de buenas prácticas medioambientales del Centro. Quizás no sea tan relevante puesto que sus puntos más importantes: reciclaje y eficiencia energética, están implementándose en el caso del primer punto y acelerándose de forma generalizada en toda la Facultad: cambio a iluminación led, termostatos en las aulas, cambio de calderas, e incluso instalación de placas fotovoltaicas. 3. Plantaciones sueltas de árboles y arbustos. Realizadas en la Jornada-Taller de Medioambiente: Salón de actos y jardines de la Facultad. (Anexos I y III y http://cma-efytuex.blogspot.com/2023/02/jornadataller-de-medioambiente-1-abril.html) 4. Eficiencia energética del Centro. Se ha acelerado la sustitución de fluorescentes por iluminación led tanto en zonas comunes como en despachos y se han instalado placas solares en el edificio Eugenio Salguero. 5. Promoción de la competencia de la sensibilidad hacia temas medioambientales de la comunidad universitaria del Centro. Por parte de la UEX y del Centro se han venido implementando medidas de ahorro energético durante el curso, aunque la motivación principal haya sido evitar falta de suministro por el conflicto bélico en Ucrania.
Memoria anual del Grado en Administración y Dirección de Empresas (PR/SO005_FEFyT_D001)	<p>Identificación de debilidades o áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mejorar la coordinación entre el personal docente para gestionar de manera más efectiva la carga de trabajo y evitar solapamientos. • Aunque se ha trabajado para incrementar la participación en las encuestas, es importante continuar fomentando la implicación de todos los colectivos para obtener una retroalimentación más completa y precisa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir reforzando y motivando la participación en las Encuestas de Satisfacción (de alumnado, Profesorado y PAS) con las titulaciones, con el fin de mejorar su participación en las mismas. Durante el curso 22/23 se ha incrementado la participación en las encuestas de todos los colectivos a través de las reuniones de coordinación semestrales de la titulación, en las que se ha hecho especial énfasis en la importancia de dichas encuestas. 2. Seguir coordinando a los profesores de la titulación para evitar los solapes y sobrecargas de trabajo entre las tareas planificadas. Durante el curso 22/23 se ha conseguido eliminar todos los posibles solapes y sobrecargas de trabajo entre las tareas planificadas 3. Revisión completa del espacio virtual de la Titulación a fin de completar todas las

5

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de fortalecer las relaciones con el sector empresarial y aumentar las oportunidades de prácticas profesionales para los estudiantes. • Mantener la oferta académica y las especializaciones actualizadas y alineadas con las tendencias del mercado y las demandas del sector. 	<p>actas, reuniones y actividades que no hayan sido incluidas. Durante el curso 22/23 se ha revisado toda la información que no había sido incluida y se ha subido al espacio virtual de la titulación.</p>
Memoria anual del Grado en Finanzas y Contabilidad (PR/SO005_FEFyT_D001)	<p>Identificación de debilidades o áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los estudiantes para informar sobre la modificación del título. • Hacer llegar a los estudiantes la importancia de participar y rellenar las encuestas de satisfacción sobre la titulación. • Hacer llegar al PDI de la titulación la importancia de participar y rellenar las encuestas de satisfacción del PDI con la titulación. • Seguir haciendo labores de difusión tanto en la Feria Educativa como en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx. • Reunión con el PDI de la titulación de cara a la elaboración de los planes docentes del curso 2024/2025 para que incluyan las modificaciones del título. Sobre todo de cara a la elaboración de los planes docentes de segundo curso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al profesorado de la titulación sobre las nuevas modificaciones de la titulación. En la reunión de coordinación que tuvo lugar el 17/05/2023 se informó al profesorado de la titulación sobre las modificaciones realizadas en el grado y sobre la implantación paulatina de las diferentes asignaturas. 2. Prestar ayuda al profesorado de la titulación de primer curso a la hora de elaborar los planes docentes del curso 2023/24 para que incluyan las nuevas modificaciones aprobadas. En la reunión mencionada en la acción de mejora anterior se proporcionó un documento informativo sobre cómo los cambios de la titulación afectaban a la elaboración de los planes docentes del curso 2023/2024. Se hizo especial hincapié en la convivencia de dos memorias verificadas en los próximos años y en los cambios que los planes docentes de primer curso debían tener en cuenta. 3. Asistencia a la Feria Educativa de la UEx por parte de los miembros de la CCT para dar a conocer la titulación. De los 5 PDI pertenecientes a la CCT, 3 asistieron a la XI Feria Educativa de la UEx que tuvo lugar en el mes de noviembre de 2022, y 2 participaron en las XVIII Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx que tuvieron lugar en el mes de febrero de 2023, realizando en ambos casos labores de difusión de la titulación.
Memoria anual del Grado en Turismo (PR/SO005_FEFyT_D001)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactar con los profesores de asignaturas con tasas de éxito inferiores al 60% para estudiar los motivos e intentar resolver este problema. Dentro del plan de mejora se incluye el abordaje de esta cuestión con los profesores de asignaturas con rendimientos inferiores. 2. Mejorar el número de alumnos de nuevo ingreso. Difundir las acciones realizadas en el título en los foros apropiados: aulas de todos los cursos del grado, ferias educativas de la UEX, jornadas de puertas abiertas, etc., con la finalidad de despertar el interés por los estudios en turismo para los estudiantes y profesionales del sector. 3. Reducir el porcentaje de abandonos. Estimular la implicación de los profesores del grado, del plan de acción tutorial y directores de TFE. 4. Aumentar el porcentaje de graduados. La tasa de Graduación debe incrementarse. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactar con los profesores de asignaturas con tasas de éxito inferiores al 60% para estudiar los motivos e intentar resolver este problema. Aquellas asignaturas con rendimientos inferiores en el curso anterior han superado la meta del 60% de aprobados en el curso 2022-23. A excepción de Contabilidad Financiera (500048), Economía Española y Mundial (500049) y Dirección Financiera I (500066). 2. Mejorar el número de alumnos de nuevo ingreso. La matriculación de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido igual al curso 2022-23, siendo más alta la proporción de mujeres, con la presencia de 3 hombres frente a 9 mujeres. 3. Tasa de Graduación: debe incrementarse, trasladando a los estudiantes el verdadero alcance de un TFG para evitar miedos y prejuicios. La Tasa de Graduación vuelve a recuperarse en este curso (33%), frente al 21,88% del curso anterior. La proporción es más alta en las mujeres que en los hombres, con un 40% en el curso actual, frente al 27,78%. 4. Disminuir la Tasa de abandono motivando a los alumnos del Grado en turismo a través de los profesores del título y en colaboración con el plan de acción tutorial de los estudiantes. La Tasa de Abandono en el curso 2023, ha disminuido 10 puntos

6

Código Seguro De Verificación	It7rZKHwUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHwUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

		<p>porcentuales con respecto al curso anterior. Siendo más elevada entre los hombres (38,89%), que entre las mujeres (20%).</p> <ol style="list-style-type: none"> Afianzar el proceso de reuniones y encuentros con profesores de los departamentos que imparten docencia en el grado en turismo y representantes de estudiantes con vistas a la mejora del título. Se han establecido reuniones periódicas de estudiantes con profesorado, así como de estudiantes con empresas del sector, con el objetivo de contribuir a la mejora del título. A principio de semestre se celebró la primera reunión del curso entre profesorado y estudiantes. Como ejemplo de empresa, el director del Parador de Cáceres acudió a la facultad en septiembre para participar en una charla con los estudiantes. Afianzar el proceso de reuniones y encuentros con egresados con vistas a la mejora del título (particularmente el perfil de egreso). Como actividad de seguimiento, se envía un cuestionario para los egresados y empleadores, con el objetivo de recoger información sobre el perfil de egreso y el tipo de actividades desarrolladas por los egresados del Grado de Turismo. Continuar con la puesta en marcha de acciones encaminadas a establecer convenios con otras universidades a nivel internacional para incrementar el número de alumnos provenientes de otros países y la internacionalización de nuestro título. Como mencionado en este informe, existen actualmente dos programas de internacionalización con la Universidad de Salerno, Italia, y la Universidad de Morón, en Argentina, para trabajar la internacionalización del título. A mediados de septiembre dos profesores italianos presentaron la doble titulación entre Salerno y la UEX para los alumnos de 3 y 4 de turismo. Se está abordando una renovación integral del título siguiendo los criterios de CEDTUR.
Memoria anual del Doble Grado en ADE/Turismo <i>(PR/S0005_FEFyT_D001)</i>	<ol style="list-style-type: none"> Necesidad de mejorar la coordinación entre el personal docente para gestionar de manera más efectiva la carga de trabajo y evitar solapamientos. Aunque se ha trabajado para incrementar la participación en las encuestas, es importante continuar fomentando la implicación de todos los colectivos para obtener una retroalimentación más completa y precisa. Importancia de fortalecer las relaciones con el sector empresarial y aumentar las oportunidades de prácticas profesionales para los estudiantes. Mantener la oferta académica y las especializaciones actualizadas y alineadas con las tendencias del mercado y las demandas del sector. Dentro del plan de mejora se incluye el abordaje de esta cuestión con los profesores de asignaturas con rendimientos inferiores. 	<p>Este año es la primera vez que se hace un informe específico de esta doble titulación.</p>

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

	<ol style="list-style-type: none"> Difundir las acciones realizadas en el título en los foros apropiados: aulas de todos los cursos del grado, ferias educativas de la UEX, jornadas de puertas abiertas, etc., con la finalidad de despertar el interés por los estudios en turismo para los estudiantes y profesionales del sector. Estimular la implicación de los profesores del grado, del plan de acción tutorial y directores de TFE. Revisión de los criterios de evaluación, estimular al alumnado al estudio y trabajo constantes, a través de actividades de evaluación continua y ejercicios de evaluación en el aula, etc. 	
Memoria anual del Doble Grado en Derecho/ADE <i>(PR/SO005_FEFyT_D001)</i>	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación horizontal del profesorado del Doble Grado en Derecho/Administración y Dirección y Empresas. La coordinación horizontal de las actividades docentes es un objetivo esencial y prioritario para la Comisión de Calidad del Título, así como una constante en sus trabajos. Se precisa mejorar esta coordinación buscando fórmulas realistas de participación e implicación del profesorado de ambos Títulos en este objetivo. Para ello se prevé realizar una reunión cada semestre con el profesorado de las asignaturas de la Doble Titulación. Fomentar y mejorar la coordinación entre las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se prevé reforzar las relaciones de coordinación entre ambas Comisiones de Calidad con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y de dar una cobertura integral y no sesgada a los posibles problemas o necesidades de la Doble Titulación y de sus estudiantes. Reforzar la inserción Laboral y la relación con las empresas. Importancia de fortalecer las relaciones con el sector empresarial y aumentar las oportunidades de prácticas profesionales para los/as estudiantes. Realizar un DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) de los procesos de calidad en los que se involucra la Comisión de Calidad del Grado en Derecho. El objetivo es mejorar el proceso y trabajar para hacer trámites y procesos más sencillos a la vez que efectivos. Ejecutar el Plan de Acción Tutorial en la Facultad de Derecho. Una vez realizado el diagnóstico en el curso 2022-2023 y designado nuevo responsable del PAT se pretende ejecutar de forma efectiva este recurso. 	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación vertical y horizontal de las actividades docentes. La coordinación vertical y horizontal de las actividades docentes es un objetivo esencial y prioritario para la Comisión de Calidad del Título, así como una constante en sus trabajos. Para ello se han llevado a cabo las acciones descritas en este Informe. La mayoría de estas acciones, sobre todo las relativa a la coordinación vertical han sido exitosas y mejoradas respecto a años anteriores. Otras, en cambio, a pesar de haberse implementado como se programaron, no han tenido éxito. Es el caso del "Sistema de plantillas" de la coordinación horizontal de las actividades formativas, que ha tenido poca acogida por parte del equipo docente de la Doble Titulación. En este sentido habrá que seguir trabajando y buscar nuevas fórmulas de coordinación horizontal. Retomar la ejecución del Plan de Acción Tutorial. El PAT se ha retomado a finales del curso 2022-2023, realizando un diagnóstico de situación a través de una encuesta al alumnado y de varias reuniones del profesorado con el nuevo responsable designado para el PAT. A pesar de este inicio, no ha dado tiempo a comenzar la tutela del alumnado hasta el siguiente curso (2023-2024). Profundizar en conocer con mayor detalle la opinión de egresados, empleadores y tutores de prácticas externas sobre los perfiles reales de egreso de los estudiantes para adoptar medidas en consecuencia. En este contexto se han realizado diversas reuniones entre los responsables académicos, la parte empleadora y los tutores y tutoras de prácticas externas, para hacer un diagnóstico de los perfiles reales de egreso del Doble Grado. También se han realizado diversas charlas de perfiles profesionales expertos en salidas profesionales y parte empleadora para intentar aproximar al alumnado y al equipo docente a estas realidades. No obstante, es tarea un tanto abstracta que depende de circunstancias ajenas al Centro y a la propia Universidad y que requiere de una reflexión más profunda. Comprobar el grado de ejecución real de las actividades prácticas previstas en los planes docentes de las asignaturas. Esta mejora se ha implantado a través de la consulta realizada al profesorado por la Coordinadora de la Comisión de Calidad

Código Seguro De Verificación	It7rZKHwUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHwUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

		<p>durante el curso 2022-2023 relativa a la utilización del “Sistema de plantillas” de coordinación de las actividades formativas, arrojando esta consulta una baja tasa de participación que no permite comprobar el grado de ejecución real de estas actividades prácticas en el marco de los planes docentes.</p>
Memoria anual del Máster U. en Dirección Turística (PR/SO005_FEFyT_D001)	<p>TRABAJO FIN DE MÁSTER</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Mejora del seguimiento de los alumnos matriculados en el TFM para alcanzar una tasa de graduación superior al 70%. b. Mejora del Campus Virtual de materiales y recursos para apoyo del desarrollo del TFM. c. Coordinación de talleres sobre el desarrollo del TFM en las asignaturas. <p>Su medición puede realizarse a través de los indicadores asociados.</p> <p>PRÁCTICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Mejora en la información de las plazas de prácticas para los alumnos del MUDT. <p>Su medición puede realizarse a través del grado de satisfacción del estudiante con sus prácticas.</p> <p>CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL)</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Promover la comunidad virtual del MUDT que facilite la difusión del máster en la red. b. Mejorar la difusión del máster a través de elementos de comunicación tradicional como tríptico, cartelería, charlas, etc. así como de la REDINTUR, etc. <p>Su medición se puede realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. A través del seguimiento del número de seguidores de la comunidad MUDT en Facebook y el impacto de las publicaciones. b. Evaluación del impacto de las acciones de difusión realizadas a través del resultado en los procesos de preinscripción y matrícula. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. TRABAJO FIN DE MÁSTER <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el seguimiento de los alumnos matriculados en el TFM para alcanzar una tasa de graduación superior al 70%. <p>Si bien se entiende que estos resultados evolucionan de forma positiva, se estima necesario seguir incidiendo en las medidas adoptadas.</p> 6. PRÁCTICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar en la información de las plazas de prácticas para los alumnos del MUDT. <p>Si bien se entiende que estos resultados evolucionan de forma positiva, se estima necesario seguir incidiendo en las medidas adoptadas.</p> 7. CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) <ul style="list-style-type: none"> - Promover la comunidad virtual del MUDT que facilite la difusión del máster en la red. <p>Si bien se entiende que los resultados asociados a la creación de una comunidad virtual en Facebook del MUDT evolucionan de forma positiva, se estima necesario seguir incidiendo en las labores de promoción a través de este medio online, así como de otros medios tradicionales.</p>
Memoria anual del Máster U. en Ciencias Sociales (PR/SO005_FEFyT_D001)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir con la política de captación de estudiantes para nuestra especialidad. • Promover coordinar la comisión intercentros desde esta facultad para tratar de llevar a buen puerto la coordinación del título. • Intentar que en las fichas de las asignaturas se reflejen todas las metodologías de investigación que se explican. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la política captación de estudiantes de estudiantes Comisión Calidad Titulación y Decanato Curso académico Se sigue trabajando en ello. Seguimos insistiendo en la virtualización del título y hemos conseguido la posibilidad de matrículas en el segundo semestre y pensamos que esto puede incrementar la matrícula. Se ha hecho lo imposible por captar estudiantes, aunque no se ha conseguido llegar al número que la UEX considera mínimo en esta especialidad • Seguimos haciendo campañas de difusión de nuestra titulación. • Procurar una mayor coordinación entre ambos Másteres de la Facultad, o/y la búsqueda de soluciones de optatividad alternativa. • Se proyectan varias reuniones.

9

Código Seguro De Verificación	It7rZKHwUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHwUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PAM_FEFyT_2022_23	

		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la coordinación de las agendas del estudiante que sustituyen a partir de ahora a los documentos de coordinación previa de la carga docente que se venían pidiendo por esta comisión y que esté a disposición de los alumnos antes de que se matriculen. • Estudiar la nueva normativa de simultaneidad entre los másteres MUDT y MUI. • Mantener en el tiempo la adopción de un criterio único a la hora de publicar o no en cada una de nuestras webs las asignaturas de los otros centros que luego son optativas para el nuestro. Los alumnos ya pueden matricularse • Continuar procurando la defensa de los TFM en el primer semestre del curso siguiente. Se sigue con este objetivo tendencia. • Iniciar los trámites para mejorar la situación de los alumnos que cursan doble máster, en lo que se refiere a sus TFM, plazos de adjudicación de tutores, coordinación entre ambos trabajos, y plazos de defensa de estos. • Se trata solo de iniciar los trámites en orden a mejorar varias circunstancias detectadas. El objetivo es que los alumnos puedan matricularse en los TFM y se les adjudican tutores para comenzar a trabajar. • Estar preparados para posible escenario virtualización obligatoria Universidad Curso académico La situación requiere prevista esta circunstancia. La mayoría de los profesores cuentan con materiales publicados en el campus virtual, esta herramienta en apta para la virtualización y todos los profesores tienen los conocimientos necesarios para llevarla a efecto. • Seguir con los trámites que permitan la accesibilidad a la publicación de la información por parte del centro. Por parte de esta facultad se realizan continuamente esfuerzos en este sentido pero no es así en el caso de otras o incluso hay contradicciones con las páginas comunes de la UEX
Memoria anual del Centro (PR/SO005_FEFyT_D002)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir revisando los procesos y procedimientos con el fin de mejorar el funcionamiento del centro. • Actualizar la política y objetivos de calidad del centro, para incluir nuevos indicadores, cuantificables y medibles, de forma más concreta. • Puesta en marcha de la Comisión de Comunicación del centro, para mejorar la difusión de la información del centro con los diferentes grupos de interés. • Creación de la Comisión Externa dónde se encuentren representados los profesionales relacionados con las diferentes titulaciones del centro. • Mejora de las instalaciones del centro y de la ejecución presupuestaria. Para ello se trabajará estrechamente con la comisión de asuntos económicos e infraestructuras del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir revisando los procesos y procedimientos con el fin de mejorar el funcionamiento del centro. Se realizará a lo largo del curso 2022/2023. • Actualizar la política y objetivos de calidad del centro, para incluir nuevos indicadores, cuantificables y medibles, de forma más concreta. Se realizará a lo largo del curso 2022/2023. • Continuar con la difusión de la información del centro en las redes sociales. Se realizará a lo largo del curso 2022/2023. • Tener en cuenta a los grupos de interés externos, en las nuevas propuestas de mejora del centro. Esto entraña la dificultad de que dependemos de personas externas a la institución para implementarlo. Ese ha logrado parcialmente y se va a crear una comisión externa y una comisión de comunicación del centro. Se realizará a lo largo del curso 2023/2024.

Código Seguro De Verificación	It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:36:30
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/It7rZKHWUPMoF92QFfZ12w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

